REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)

REPORTE DE TRASLADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 000 **Fecha del Traslado:** 30/09/2021 **Página** 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310300220170037300	Verbal	EVARISTO ANTONIO GARCIA MESA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Traslado Art. 110 C.G.P. 29/09/2021. El traslado se fija mañana 30/09/2021 a las 8:00AM. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 322 del CGP, respectivamente; en consonancia con el canon 110 ídem, se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días, de los recursos de reposición y en subsidio apelación interpuestos por la parte demandada Dr. Julio López Vargas (folios 919-920 y 921-924, archivo 21)	29/09/2021	01/10/2021	05/10/2021
05001310300220200007700	Verbal	LUIS EDUARDO SALAZAR	EDIFICIO TUNEZ PH.	Traslado Art. 110 C.G.P. SEPTIEMBRE 30-2021 SE FIJA A LAS 8:00 AM Y DESFIJA A LAS 5:00 PM, TRASLADO SECRETARIAL DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS PRESENTADAS POR LAS DEMANDADAS. EL TÉRMINO LEGAL (ART. 101 IBÍDEM), EMPEZARÁ A CORRER EL 01 DE OCTUBRE DE 2021.	29/09/2021	01/10/2021	05/10/2021
05001310300220210000400	Verbal	JUAN DE DIOS URIBE SIERRA	OSCAR ALBERTO RUIZ URIBE	Traslado Art. 110 C.G.P. EN SEPTIEMBRE 30-2021 SE FIJA A LAS 8:00 AM Y DESFIJA A LAS 5:00 PM, TRASLADO SECRETARIAL DE LA EXCEPCIÓN PREVIA PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO LEGAL (ART. 101 CGP) EL DÍA 1° DE OCTUBRE DE 2021	29/09/2021	01/10/2021	05/10/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 30/09/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

YESSICA ANDREA LASSO PARRA

SECRETARIO (A)